

22272 ORDEN de 22 de octubre de 1974 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Vigo al Técnico Comercial del Estado don Gerardo Miguel Otero Toranzo.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el artículo décimo del Decreto número 2825/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio tiene a bien nombrar Delegado regional de Comercio en Vigo al Técnico Comercial del Estado don Gerardo Miguel Otero Toranzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1974.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

22273 ORDEN de 22 de octubre de 1974 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en San Sebastián al Técnico Comercial del Estado don Rafael Coloma Aramburu.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el artículo décimo del Decreto número 2825/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio tiene a bien nombrar Delegado regional de Comercio en San Sebastián al Técnico Comercial del Estado don Rafael Coloma Aramburu.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1974.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORGANIZACION SINDICAL

22274 ORDEN de 10 de octubre de 1974 por la que cesa como Director del Gabinete Técnico del Secretariado Central de Asistencia y Promoción Sindicales don José Antonio Mesa Basán.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical.

Vengo en disponer el cese de don José Antonio Mesa Basán como Director del Gabinete Técnico del Secretariado Central de Asistencia y Promoción Sindicales, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de octubre de 1974.

FERNANDEZ SORDO

22275 ORDEN de 10 de octubre de 1974 por la que se nombra Director del Gabinete Técnico del Secretariado Central de Asistencia y Promoción Sindicales a don Manuel Núñez Pérez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical.

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Núñez Pérez como Director del Gabinete Técnico del Secretariado Central de Asistencia y Promoción Sindicales, con categoría de Director nacional de Servicio.

Madrid, 10 de octubre de 1974.

FERNANDEZ SORDO

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

22276 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian Secretarías de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Municipales que se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado entre Secretarios de dicha clase, por rigurosa antigüedad de servicios efectivos en la categoría, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes:

Miranda de Ebro (Burgos).
Ecija (Sevilla).
Badajoz, número 1 (Barcelona).
Santa Cruz de Tenerife, número 2.
Eibar (Guipúzcoa).
Gerona.

Granada, número 4.
Sovilla, número 8.
Alicorcón (Madrid).
Castellón, número 1.
Zaragoza, número 6.
Sabadell, número 2. (Barcelona).
Sevilla, número 10.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán a la Dirección General de Justicia instancia, que deberá ser presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiran, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar la categoría y el número con que en ella figuran en el Escalafón vigente, entendiéndose, a efectos de preferencia, para la resolución del concurso, que los Secretarios de la antigua segunda categoría seguirán a continuación de los de la primera, y que para el cómputo de servicios en la nueva constituida se estará a lo prevenido en la disposición transitoria novena de la Ley 11/1966, de 18 de marzo.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de octubre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

22277 RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir 27 plazas de personal de Vigilancia de Instituciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución del Organismo autónomo Obra de Protección de Menores, de fecha 18 de octubre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de abril de 1974, por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir 27 plazas de personal de Vigilancia de Instituciones,

Este Organismo ha resuelto que el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de dicha oposición quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Fenech Navarro, Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales:

Excelentísimo señor don Luis Valle Abad, Vicepresidente segundo del Consejo Superior de Protección de Menores.

Excelentísimo señor don Paulino Martín Martín, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Señor don Angel Vidal Gironés, Técnico del Gabinete de Documentación y Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Ilustrísimo señor don José Luis Albacar López, Secretario general del Consejo Superior de Protección de Menores.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Pera Verdagué, Vicepresidente primero del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales suplentes:

Excelentísimo señor don José Luis Ponce de León Belloso, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Ilustrísimo señor don Juan de Dios Jiménez Molina, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Señor don Alfonso Illasca Gómez, Jefe de la Oficina de Biblioteca de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario suplente: Ilustrísimo señor don Alfonso López de Ayañaves, Oficial Mayor del Consejo Superior de Protección de Menores.